



Coord. Contraloría  
J. Muñoz S.M.C.  
PA-590-03

00809

# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

SECRETARÍA GENERAL

## CIRCULAR No. 2

CC. TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL  
CC. RECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS TEMATICOS Y REGIONALES  
CC. COORDINADORES EJECUTIVOS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS  
C. DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR  
P R E S E N T E.

Con la finalidad de aclarar algunas dudas relacionadas con el ejercicio y comprobación de recursos financieros, por este conducto se precisan algunas disposiciones contenidas en el dictamen de aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de Guadalajara, para el ejercicio 2003, y en las normas y políticas del presupuesto contenidas en el anexo correspondiente, sobre el particular se reitera lo siguiente:

Los recursos aprobados en el presupuesto para cada entidad y dependencia son específicos para los proyectos que fueron aprobados por sus Órganos de Gobierno y que obran en el registro electrónico en el SIIAU módulo P3E, y por lo tanto, su aplicación será específica en los proyectos y conceptos del gasto autorizados.

Asimismo, conforme a lo establecido en la Norma 2.13 del anexo al presupuesto para el ejercicio 2003, los gastos por concepto de combustible, lubricantes, refacciones y reparación de vehículos, quedan sujetos al control establecido en los lineamientos para uso de vehículos oficiales, expedidos por la Rectoría General, en el que se contempla el registro individual en bitácoras, del uso y actividad de los vehículos oficiales de la dependencia, y a los lineamientos en materia de viáticos. Aclarando que en estos rubros la limitante en el gasto, se establece en que el monto no rebase la cantidad señalada en el proyecto aprobado, contemplado en el SIIAU, P3E.

En base a lo expuesto por este conducto, se reitera que para que las comprobaciones de gastos procedan, especialmente en los rubros mencionados, se deberán respetar los montos y conceptos previstos en cada uno de los proyectos que obran en el registro electrónico del SIIAU, modulo P3E.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 17 de Septiembre de 2003

*[Firma manuscrita]*  
Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario de la Comisión de Hacienda  
General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	
CONTRALORIA GENERAL	
	22 SEP 2003
REGIBI	<i>P.A.C.</i>
HORA	10:44

CJBT/MALO/luz

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TEL. DIRECTO 31-34-22-73, 31-34-22-43  
COMUTADOR 3825-8888, EXT. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL., MÉXICO